



# Memoria y Balance Anual Ejercicio 2002-2003



Servicio Mutuo de Asistencia Social para  
Funcionarios y Ex Funcionarios de OSE

## MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2002 - 2003

*Dando cumplimiento al art. 21 de los estatutos del SERMASFOSE, se pone a consideración lo que pretende ser una reseña de lo actuado en el presente ejercicio, para lo cual se detalla a continuación en los siguientes apartados.*

## MEMORIA ANUAL

En el presente ejercicio 2002/2003, se destacan los siguientes aspectos relativos a la gestión de la institución:

En la fase financiera, es de destacar que se realizó la operación de rescate de bonos provisionales 2003, donde el Sermas recuperó el 100% del monto invertido, cobrando aproximadamente US\$ 1.000.000. Con ese producto y utilizando instrumentos financieros, se compraron, por el mismo valor, bonos globales al 52%, los cuales han otorgado una diferencia de cotización a favor del Sermas, que se ve reflejado en los resultados del ejercicio.

A partir del 1/7/2002 los gastos de administración que se cobran por las compra-venta de los inmuebles serán el 2% del valor total. Para los casos en que el socio devuelve el terreno al Sermas, ese porcentaje cubrirá la erogación que ocasione el cambio de titularidad.

También en julio del 2002, se autoriza a los promitentes compradores de terrenos venderlos, traspasando la deuda, aunque el nuevo comprador no sea funcionario de OSE.

Se concreta el alquiler, por un módulo de la calle Soriano, con fines de podología y el primer piso se está alquilando para eventos.

Con relación al cambio abrupto acaecido en la cotización del dólar y comprendiendo la difícil situación que experimentaron los socios endeudados en moneda extranjera, por haber realizado adquisición de terrenos a largo plazo, se resuelve refinanciar a todos aquellos, cuyos créditos ostenten una antigüedad mínima del mes de mayo. Luego de varias reuniones con los socios implicados, el Consejo Directivo planteó, exclusivamente a esta franja de deudores, varias opciones de refinanciación. Cabe señalar, que además de la suba del dólar, también incidieron como causas agravantes para la falta de disponibilidad, la disminución de las horas extras permitidas y el aumento del I.R.P. No obstante los esfuerzos realizados por el Consejo Directivo, para facilitar el pago de las cuotas, el Sermas recibió, en el transcurso de este ejercicio, ocho terrenos en devolución, además de otro, con el cual se entabló juicio por incumplimiento en el pago de las obligaciones, que también entrará próximamente en el patrimonio del Sermas.

La compañía de seguros, que tenía contrato para cubrir el seguro de vida por el total del valor de los terrenos comprados a crédito, buscando la forma que significara menos gravoso para los compradores, hizo modificaciones de acuerdo con el Consejo Directivo, sobre la referida póliza, en el sentido que en el futuro, el valor será solamente por el saldo deudor.

Tratando de hallar una solución para los socios que se encuentran excedidos en sus haberes y no hallando una solución para que puedan regularizar su situación, en las condiciones pactadas originalmente se convienen planes especiales y absolutamente flexibles, para poder continuar con la amortización sin acrecentar saldos excedidos.

Siguiendo la costumbre de otorgar una línea de préstamo preferencial escolar, se activó hasta el 30/4/03 por un plazo máximo de diez meses, a una tasa del 60% y por un monto de \$ 1.000 por hijo.

El Sermas ha accedido adelantar, cobrando el mismo interés que el vigente para los préstamos la totalidad del monto de los incentivos que OSE paga en cuotas. Este trámite se realiza mediante la firma de una cesión de derechos de cobro.

A principios del mes de febrero del 2003 se recibe una nota del BPS, reconociendo al Sermas su viabilidad de veinte años. Es la primera vez que se obtiene de este Organismo, un reconocimiento de esta índole por escrito.

En la fase social, con la finalidad de estudiar la factibilidad de los Hogares Estudiantiles diurno y permanente, se formaron dos comisiones específicas, que actuaron de acuerdo a los lineamientos planteados por el Consejo Directivo.

Se hicieron grandes esfuerzos por lograr la creación de ambos hogares, ya que eran uno de los puntos, por los cuales los socios habían insistido en la necesidad de su creación. En relación con el Hogar Estudiantil Diurno, pensado principalmente para los hijos de los socios de OSE Cerdón, en edad escolar y para ser atendidos en el horario que quedan ociosos, no se pudo concretar, porque el costo que demandaba el emprendimiento, debía ser por cuenta de los padres, ya que el Sermas solo aportaba la infraestructura, y dadas todas las condicionantes económicas, que surgieron a nivel general, se desinteresaron por no poder afrontar la erogación. Respecto al Hogar Estudiantil para hijos de socios que viven en el interior del país, también se estuvo realizando averiguaciones y presupuestos, para modificar la parte superior de la sede, pero se concluyó, que resultaba menos gravoso la contratación con un particular, que ya tiene casi terminada una edificación para esos fines y cobra un precio muy razonable en relación a lo que ofrece. Como recién se llegó a un acuerdo entre la Comisión del Hogar Estudiantil y el propietario del lugar seleccionado, sólo se consiguió un huésped confirmado y otro que se manifiesta muy interesado. Todos tienen contratos vigentes hasta fin de año, pero quedó en evidencia, que cuando se llame a inscripción de interesados para el año 2004 van a surgir varios.

En consecuencia de la falta de disponibilidad económica de la mayoría de los funcionarios de OSE, se accedió a la petición de varios de ellos, para que se les adelante un porcentaje del medio aguinaldo que cobraron en el mes de diciembre del 2002 y en junio del 2003. Se autorizó a nivel general, con un monto máximo de \$ 1.500 con el interés vigente en el momento de la solicitud.

En el mes de octubre del 2002 se da vigencia al reglamento de funcionamiento de la Comisión Fiscal, en base al que regía hasta el momento, pero con alguna modificación.

Se han publicado varias revistas del Sermas, pero en la actualidad están suspendidas provisoriamente, por haberse tornado muy difícil obtener anunciantes para financiar su costo.

No cesando en la búsqueda de alguna solución, para los socios jubilados que han dejado de percibir la prestación, pero sin comprometer la viabilidad de la institución, se les pagó en el mes de diciembre, una canasta de ayuda social, correspondiente al 50% de lo que hubieran cobrado en el último semestre, pero con un tope de \$ 1.000. El fondo para financiar esta erogación fue pensado con 5 puntos de los intereses que se cobran por todas las líneas de préstamos; pero en el futuro habrá que crear otro tipo de financiamiento, ya que éste fue observado por el Banco Central, aduciendo que no podemos crear ningún fondo con la rentabilidad de la institución. Los fondos sólo se podrán crear con los aportes reales de los socios.

El Dr. Pigurina, habiéndose manifestado varias veces en desacuerdo con la disposición tomada por los directivos de la administración anterior, respecto al pago de las prestaciones por el doble del tiempo que se aportó en actividad, por intermedio de la Comisión Fiscal y de Alzada, solicitó al Consejo Directivo, autorización para pedir la intervención de los Organos de Contralor (Ministerio de Trabajo y Banco de Previsión) y de la Universidad de la República, para que se pronuncien sobre la legalidad del criterio que viene adoptando el Sermas para el pago de las prestaciones. Luego de varios intentos sin éxito, por iniciativa de dicha comisión, se contrató al Dr. Raso, para que se pronuncie sobre la legalidad de la referida resolución.

Se logró un convenio con los podólogos que están trabajando en la sede, lográndose una cuota muy conveniente para la atención de los socios y sus familiares.

Se reiteró, con algunas modificaciones, el convenio con la Asociación de Alberguistas de Uruguay, para beneficio de todos los socios, con el usufructo de alojamiento a nivel nacional e internacional.

Tideral S.A. (fábrica de ollas que funcionaba dentro del galpón de Empalme Olmos propiedad del Sermas), se mudó y posteriormente a la realización de un inventario, se recibieron las llaves del local. Luego, se encargó a una inmobiliaria la tasación de los cinco solares por separado, conjuntamente con el amojonamiento, para intentar la venta o el arrendamiento de los mismos.

En el aspecto jurídico se destacan los siguientes temas:

En el mes de octubre del 2002, se dictó sentencia de segunda instancia, luego de la apelación que el Sermas realizara respecto del fallo pronunciado por el juicio iniciado por el Ing° Toledo. Esta vez la decisión fue totalmente a favor de Sermasfose, y el Consejo Directivo se sintió sumamente complacido por ver concluido tan largo litigio, que finalizó con el dictado de una excelente sentencia, completamente ajustada a los intereses institucionales.

También se afrontó la demanda de un socio, que no estuvo de acuerdo con que el Sermas le descontara la deuda producto de un préstamo, por la cual él había firmado de conformidad en garantía del dinero prestado. El fallo también fue a favor del Sermas, tanto en primera como en segunda instancia.

Se ganó el juicio entablado a la Intendencia de Cerro Largo, por una deuda que mantenía con Iinvestar S.A., por un monto de U\$S 48.914, pero la sentencia fue apelada, razón por la cual se continúa con el trámite judicial.

A la fecha, se han entablado negociaciones propiciadas a partir de ofertas de pago formuladas por el Ing° Pereira, las que no han llegado a concretarse, en tanto no se han proporcionado las garantías suficientes. Se prosiguen todas las acciones legales ya entabladas.

Por sus acciones siendo directivos de la Institución, se resolvió iniciar acción judicial civil a los señores Elis Estévez y José Abefase, reclamándoles perjuicios por la suma de U\$S 714.430, que fuera pasada a pérdidas en el ejercicio con cierre al 30 de junio del 2002, proceso actualmente en trámite.

SERMASFOSE

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2003  
E INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**CONTENIDO**

- Ø Informe de auditoría independiente
- Ø Estado de situación patrimonial
- Ø Estado de resultados
- Ø Anexo 1 – Estado de Evolución del Patrimonio
- Ø Anexo 2 – Cuadro de bienes de uso
- Ø Notas a los estados contables

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

Señores miembros del Consejo Directivo de Sermasfose

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Sermasfose al 30 de junio de 2003 y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se adjuntan. La Dirección de Sermasfose es responsable por las afirmaciones contenidas en los estados contables, sus anexos y notas explicativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los estados contables y en sus anexos y notas explicativas. Una auditoría incluye además, la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación, en conjunto, de los estados contables y sus anexos y notas explicativas. Entendemos que la auditoría realizada constituye un fundamento razonable de nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados contables referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Sermasfose al 30 de junio de 2003 y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las bases contables mencionadas en la Nota 2.
4. Tal como se explica en la Nota 10, el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento, para su estudio y aprobación, un proyecto de ley que establece el porcentaje máximo de descuento en salarios y pasividades por concepto de pagos de créditos contraídos y el orden de prelación de los acreedores. De aprobarse este proyecto de ley, la cobrabilidad de los créditos por préstamos y aportes podría verse afectada en forma importante.

TEA DELOITTE & TOUCHE

8 de agosto de 2003

Fulvio Impallomeni  
Socio

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2003**  
(pesos uruguayos)

**ACTIVO**

<b>Disponibilidades</b>	<b>5,183,393</b>
Caja y bancos	5,183,393
<b>Inversiones</b>	<b>204,942,247</b>
Valores emitidos por el Estado Uruguayo (Nota 3.1.1)	129,708,178
Depósitos a plazo fijo (Notas 3.1.2)	11,718,320
Préstamos a afiliados (Nota 3.1.3)	42,911,533
Inmuebles (Nota 3.1.4)	20,604,216
Otras inversiones (Nota 3.1.5)	4,480,000
Previsión para desvalorización de inversiones	-4,480,000
<b>Objetivos complementarios (Nota 7)</b>	<b>130,952</b>
<b>Otras cuentas de activo</b>	<b>5,196,106</b>
Aportes retenidos y no vertidos (Nota 3.2.1)	1,139,099
Aportes no retenidos (Nota 3.2.2)	22,626
Cuotas de préstamos retenidas y no vertidas (Nota 3.2.3)	4,034,381
Otros activos (Nota 3.2.4)	3,684,509
Previsión para saldos incobrables	-3,684,509
<b>Bienes de uso</b>	<b>6,489,107</b>
Inmueble Sede	6,024,979
Muebles y útiles	720,700
Instalaciones	173,959
Amortizaciones acumuladas	-430,531
<b>Total activo</b>	<b>221,941,805</b>

Los anexos y notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

**PASIVO**

<b>Deudas operativas</b>	<b>803,091</b>
Deudas comerciales	136,107
Deudas con afiliados	666,984
<b>Deudas diversas</b>	<b>80,350</b>
Cuentas a pagar	47,104
Acreedores por cargas sociales	33,246
<b>Total pasivo</b>	<b>883,441</b>

**PATRIMONIO**

<b>Cuentas de afiliados</b>	<b>11,709,265</b>
Aportes regulares (Nota 3.3.1)	42,104,699
Rescate de créditos consolidados (Nota 3.3.2)	-2,309,653
Prestaciones (Nota 3.3.3)	-28,085,781
<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>6,243,425</b>
Reexpresiones contables	6,243,425
<b>Resultados acumulados</b>	<b>203,105,674</b>
Resultados acumulados	112,408,015
Resultados del ejercicio	90,697,659
<b>Total patrimonio</b>	<b>221,058,364</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>221,941,805</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2003**

(Pesos uruguayos)

<b>Ingresos operativos</b>		
Ingresos netos por inversiones (Nota 4.1)	94,953,512	
<b>Egresos operativos</b>		
Gastos de administración (Nota 4.2)	-3,111,949	
		<b>91,841,563</b>
<b>Resultado operativo neto</b>		
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos diversos	200,803	
<b>Otros egresos</b>		
Constitución de provisiones para cuentas de activo (Nota 6)	-3,241,217	
		<b>-3,040,414</b>
	<b>Resultados diversos netos</b>	<b>-3,040,414</b>
	<b>Resultados extraordinarios (Nota 8)</b>	<b>1,896,510</b>
	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>90,697,659</b>

Los anexos y notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Anexo 1

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2003**

(Pesos uruguayos)

	Cuentas de afiliados	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Patrimonio total
<b>Saldos iniciales</b>				
Cuentas de afiliados	7,038,771			7,038,771
Reexpresiones contables		1,069,680		1,069,680
Resultados acumulados			112,408,015	112,408,015
	7,038,771	1,069,680	112,408,015	120,516,466
<b>Movimientos del ejercicio</b>				
<b>Aumentos en los aportes de afiliados</b>				
Aportes regulares	14,427,987			14,427,987
Rescate de créditos consolidados	-853,023			-853,023
Prestaciones	-8,904,470			-8,904,470
<b>Resultado del ejercicio</b>			90,697,659	90,697,659
Reexpresiones contables		5,173,745		5,173,745
<b>Total movimientos del ejercicio</b>	4,670,494	5,173,745	90,697,659	100,541,898
<b>Saldos finales</b>				
Cuentas de afiliados	11,709,265			11,709,265
Reexpresiones contables		6,243,425		6,243,425
Resultados acumulados			203,105,674	203,105,674
<b>Total del patrimonio</b>	11,709,265	6,243,425	203,105,674	221,058,364

**Cuadro de bienes de uso, intangibles e inversiones en inmuebles  
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003**  
(pesos uruguayos)

Rubro	Valores de origen y revaluaciones					Amortizaciones				
	Al inicio del ejercicio	Au-mentos	Dis-minuciones	Reva-luaciones	Al fin del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Reva-luaciones	Cargo del ejercicio	Al fin del ejercicio	Valores Netos
Bienes de uso	786.623			413.921	1.200.544					1.200.544
Solo-tenencia										
Terrenos	3.146.490	22.282		1.855.883	4.024.435			96.043	96.043	4.726.392
Solo-tenencia	380.453	140.121		200.124	720.700			59.065	276.762	444.158
Edificios y otros inmuebles	96.302	22.404		52.253	173.859			13.981	95.706	116.253
Inmuebles	4.412.873	184.787		2.321.981	6.019.638			169.263	430.551	6.489.107
Inversiones										
Terrenos por arrendar	219.720	1.042.248		115.617	1.377.585					1.377.585
Terrenos para arrendar	1.153.769			616.255	1.769.964					1.769.964
Alquileres en inmuebles para arrendar	4.346.715			2.388.336	6.735.051			134.263	348.521	6.290.238
Inmuebles	5.726.173	1.042.248	0	3.015.709	9.784.225			134.263	348.521	9.437.717
<b>Total bienes de uso e inversiones</b>	<b>10.141.043</b>	<b>1.227.135</b>	<b>6</b>	<b>5.537.089</b>	<b>16.705.066</b>	<b>311.523</b>	<b>103.944</b>	<b>303.548</b>	<b>779.052</b>	<b>15.926.814</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO  
EL 30 DE JUNIO DE 2003**

**NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA SOCIEDAD**

**1.1 Naturaleza jurídica**

Sermasfose (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y ex Funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado) es una Sociedad Administradora de Fondos Complementarios de Previsión Social constituida bajo el régimen legal establecido por el Decreto - Ley 15.611 del 19 de agosto de 1984 y el Decreto reglamentario 305/89.

**1.2 Actividad principal**

Su principal actividad es servir a sus afiliados una prestación complementaria de la asignación por concepto de pasividad jubilatoria. Asimismo servirá un complemento de las pensiones que generen sus afiliados fallecidos.

Al 30 de junio de 2003 los socios que realizaban aportes eran 3.056. Durante el mes de junio la Sociedad abonó prestaciones a 686 jubilados y a 233 pensionistas.

**1.3 Control del Banco Central del Uruguay**

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco Central del Uruguay ejerce una fiscalización de estas Sociedades. El tal sentido, este Organismo ha dictado normas con relación a diferente tipo de información que debe ser elaborada por las Sociedades.

**NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**2.1 Bases de presentación**

Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay establecidas por los Decretos N°103/91, N°105/91 y N°200/93. Asimismo se ha tenido en cuenta, en términos generales, lo indicado por la comunicación 2001/73 emitida por el Banco Central de Uruguay en lo que tiene relación con los criterios de presentación de los estados contables.

## 2.2 Criterios generales de valuación de activos y pasivos

Salvo por lo expresado en los numerales 2.3, 2.6 y 2.7, los estados contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

Consecuentemente, salvo por lo expresado en los referidos numerales, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

## 2.3 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se encuentran expresados al tipo de cambio interbancario fondo comprador vigente al cierre del ejercicio económico (\$ 27 por US\$ 1). Las contrapartidas en resultados, cuando corresponde, de variaciones de activos y pasivos en moneda extranjera, se muestran al tipo de cambio de la fecha de la transacción que lo originó. Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período en que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el período como diferencias de cambio.

## 2.4 Tratamiento de los efectos de la inflación

Fuera de lo explicado en los numerales 2.3, 2.6 y 2.7, no se han realizado otros ajustes para reflejar los efectos de la inflación. Las cuentas de resultados se acumulan a sus valores históricos y no se ha determinado el efecto que en épocas de inflación produce la tenencia de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

## 2.5 Previsión para deudores incobrables

El importe de la previsión para deudores incobrables se ha creado para hacer frente a posibles saldos incobrables en función de un análisis individual de la situación de cada afiliado y de otros deudores.

## 2.6 Valuación de inversiones

### 2.6.1 Valores emitidos por el Estado Uruguayo

Los valores públicos se encuentran contabilizados al valor de cotización a fecha de cierre publicado por el Banco Central del Uruguay.

### 2.6.2 Inmuebles para arrendar

Los inmuebles para arrendar incluyen terreno y mejoras en el inmueble. Los mismos se encuentran valuados a su valor de adquisición ajustados por el Índice de Precios Al Productor de Productos Nacionales (IPPN) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. El índice muestra una variación del 52,62% entre el inicio y el fin del ejercicio.

Las respectivas mejoras se amortizan en un plazo de 50 años a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

### 2.6.3 Inmuebles para enajenar

Los inmuebles para enajenar que están constituidos por terrenos, se encuentran valuados a su valor de adquisición revaluados por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

## 2.7 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo revaluados por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales. Las amortizaciones se calculan linealmente sobre los valores revaluados al cierre del ejercicio aplicando los porcentajes correspondientes.

Los muebles y útiles y las instalaciones se amortizan en un plazo de 10 años a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

## 2.8 Inversiones en otras empresas

La sociedad posee el 100% de las acciones de Ilvestar S.A. Las acciones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

La empresa Ilvestar S.A. gira en el ramo de compra, venta y reparación de maquinaria. En el presente ejercicio la empresa no ha desarrollado ninguna actividad.

## 2.9 Aportes recibidos de afiliados y prestaciones realizadas

Los aportes recibidos de los afiliados, las prestaciones generadas a favor de los mismos y las devoluciones de aportes se exponen en cuentas patrimoniales. Hasta el ejercicio 99/00 dichos conceptos se presentaban expuestos en el estado de resultados. Por lo tanto los importes relacionados con los referidos conceptos correspondientes a ejercicios anteriores se encuentran incluidos dentro de resultados acumulados.

## 2.10 Constitución de previsión para cuentas de activo

### 2.10.1 Para créditos concedidos a los afiliados

A partir del ejercicio 2000 - 2001 se ha optado por provisionar la totalidad de los saldos adeudados por los afiliados que no reciben haberes de OSE. Asimismo se mantiene actualizada la respectiva previsión para la totalidad de los créditos en los cuales existen importes pendientes de cancelación con una antigüedad mayor a tres meses.

### 2.10.2 Para otros créditos e inversiones

Se mantienen provisiones adicionales para desvalorización de inversiones y para saldos pendientes de cobro originados en operaciones realizadas con otras Sociedades sobre la base del análisis individual de cada situación.

## NOTA 3 - INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

### 3.1 Inversiones

#### 3.1.1 Valores emitidos por el Estado Uruguayo

	\$
Bonos 2006 – tasa fija	7.699.763
Bonos 2010 – tasa incremental	1.812.489
Bonos 2011 – tasa 8.375%	35.883.341
Bonos 2012 – tasa fija	6.469.623
Bonos 2013 – tasa incremental	1.447.185
Bonos 2015 – tasa 8.75%	15.719.171
Bonos 2015 – tasa 7.50%	1.850.836
Bonos 2018 – tasa incremental	8.103.207
Bonos 2019 – tasa fija	32.749.551
Letras de Tesorería	17.422.484
Certificados de depósito	550.528
	<b>129.708.178</b>

Los Bonos del Tesoro son por un valor nominal de US\$ 5.109.029. Las Letras de Tesorería son por un valor nominal de US\$ 649.000. Los certificados de depósito tienen un valor nominal de US\$ 21.385.

#### 3.1.2 Depósitos a plazo fijo

Corresponde a dos depósitos a plazo fijo en dólares americanos en el Banco de la República Oriental del Uruguay por un total de aproximadamente US\$ 430.000. Por la aplicación de la Ley N° 17.523, el vencimiento del depósito de aproximadamente US\$ 150.000 ha sido reprogramado, pudiendo ser retirado en las siguientes condiciones:

25% en julio 2003, 35% en julio 2004 y 40% en julio 2005.

#### 3.1.3 Préstamos a afiliados

Préstamos en moneda nacional	37.595.127
Préstamos en moneda extranjera	6.417.496
Deudores morosos	4.006.404
Provisión para deudores incobrables	(5.107.494)
	<b>42.911.533</b>

En el rubro Deudores morosos se exponen las cuotas de préstamos vencidas que no han sido abonadas por los afiliados.

### 3.1.4 Inmuebles

	\$
Deudores por inmuebles vendidos a plazo en moneda nacional	5.950.129
Deudores por inmuebles vendidos a plazo en moneda extranjera	5.216.380
Inmueble para enajenar	1.377.685
Inmueble para arrendar	8.060.022
	<u>20.604.216</u>

Los deudores por inmuebles vendidos a plazo corresponden a créditos existentes por la venta de aproximadamente 70 terrenos ubicados en diversas localidades del país los cuales han sido adquiridos por Sermasfose y comprometidos en venta a afiliados del fondo.

Los inmuebles para arrendar corresponden a terrenos ubicados en Empalme Olmos, departamento de Canelones, identificados con los siguientes números de padrones: 15651, 37711, 21951, 37523, 17722. En uno de ellos se han realizado mejoras a los efectos de permitir la instalación de un parque industrial el cual se encontraba arrendado según se detalla en la Nota 3.2.4. Los inmuebles para enajenar corresponden a 10 terrenos que habían sido comprometidos en venta y que finalmente los compradores desistieron de realizar la operación.

### 3.1.5 Otras inversiones

Corresponde al valor nominal de las acciones de Ilvestar S.A. La inversión se realizó de la siguiente forma:

- Aporte en efectivo por \$ 1.400.000 realizado en junio de 1999 que equivalía a aproximadamente US\$ 120.000 a dicha fecha;
- Capitalización de créditos con Ilvestar por \$ 3.080.000 realizada en junio de 2001 que equivalían a aproximadamente US\$ 225.000 a dicha fecha.

Tal cual se detalla en la Nota 6, la inversión se encuentra totalmente provisionada al 30 de junio de 2003.

### 3.2 Otras cuentas de activo

#### 3.2.1 Aportes retenidos y no vertidos

Constituyen los aportes a descontar de los sueldos de junio de 2003 a los afiliados por parte de Ose, que a fecha de cierre del ejercicio no habían sido percibidos por Sermasfose.

### 3.2.2 Aportes no retenidos por OSE

Corresponde a los aportes adeudados por los afiliados al 30 de junio de 2003 que no fueron descontados por parte de OSE por no existir remuneración disponible para efectuar el descuento de los mismos.

	\$
Retenciones a cobrar	277.833
Previsión incobrables	(255.207)
	<u>22.626</u>

#### 3.2.3 Cuotas de préstamos retenidas y no vertidas

Corresponde a las cuotas de los préstamos descontadas a los afiliados de sus sueldos en el mes de junio de 2003 y que al cierre del ejercicio económico Ose no ha transferido a Sermasfose.

#### 3.2.4 Otros activos

Corresponde a los siguientes conceptos:

	\$
Alquileres a cobrar (Tideral S.A.)	2.328.750
Crédito con la Intendencia Municipal de Cerro Largo	1.320.670
Crédito con Ilvestar S.A.	35.089
	<u>3.684.509</u>

Tideral S.A. es una sociedad que se dedica a la fabricación de ollas de aluminio, en la cual Ilvestar S.A. es accionista minoritaria. Tideral S.A. arrendó uno de los inmuebles propiedad de Sermasfose desde julio del año 2000 hasta mayo del año 2002.

El crédito con la Intendencia Municipal de Cerro Largo por US\$ 48.913 corresponde a una cesión de derechos de cobro realizada a favor de Sermasfose por parte de Ilvestar S.A.

### 3.3 Patrimonio

#### 3.3.1 Aportes regulares

Corresponde a los aportes realizados por los afiliados expuestos de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.9.

	\$
Aportes del ejercicio 2002-2003	14.427.987
Aportes del ejercicio 2001-2002	14.193.532
Aportes del ejercicio 2000-2001	13.483.180
	<u>42.104.699</u>

### 3.3.2 Rescate de créditos consolidados

Corresponde al monto de las devoluciones por concepto de aportes motivadas por la desafiliación de socios expuestas de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.9.

	\$
Rescate de créditos consolidados del ejercicio 2002-2003	853.023
Rescate de créditos consolidados del ejercicio 2001-2002	136.009
Rescate de créditos consolidados del ejercicio 2000-2001	1.320.621
	<b>2.309.653</b>

### 3.3.3 Prestaciones

Corresponde a beneficios abonados a jubilados y pensionistas, y al pago de primas por fallecimientos, expuestos de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.9.

	\$
Prestaciones del ejercicio 2002-2003	8.904.470
Prestaciones del ejercicio 2001- 2002	9.280.519
Prestaciones del ejercicio 2000-2001	9.900.792
	<b>28.085.781</b>

Las prestaciones abonadas en el ejercicio corresponden al siguiente detalle:

	\$
Prestaciones a jubilados	7.442.873
Prestaciones a pensionistas	1.439.257
Primas por fallecimiento	22.340
	<b>8.904.470</b>

## NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

### 4.1 Ingresos netos por inversiones

Corresponde a los siguientes conceptos:

	\$
Intereses por colocaciones bancarias	942.075
Intereses por préstamos a afiliados	23.396.805
Diferencia de cotización e intereses por colocación en valores cotizables	43.658.730
Diferencia de cambio por tenencia de activos en moneda extranjera	27.902.398
Resultado neto de inmuebles para arrendar	(438.772)
Resultado neto de inmuebles para enajenar	(507.724)
	<b>94.953.512</b>

### 4.2 Gastos de administración

Incluye los siguientes conceptos:

	\$
Remuneraciones y cargas sociales	1.151.937
Honorarios profesionales	1.367.877
Gastos generales	243.813
Viáticos	193.134
Amortizaciones	97.231
Otros gastos	57.957
	<b>3.111.949</b>

Recaudaciones de aportes de socios generadas en el ejercicio	8% de las recaudaciones de aportes de socios generadas en el ejercicio	Gastos de administración
<b>14.427.987</b>	<b>1.154.238</b>	<b>3.111.949</b>

**NOTA 5 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los activos y pasivos en moneda extranjera responden al siguiente detalle:

	US\$	Equivalente en Moneda nacional
Caja y bancos	68.676	1.854.253
Valores públicos uruguayos	4.804.007	129.708.178
Depósitos a plazo fijo	434.012	11.718.320
Préstamos a afiliados	237.685	6.417.496
Deudores por inmuebles vendidos a plazo	193.199	5.216.380
Otros activos	135.164	3.649.420
Previsiones	(135.164)	(3.649.420)
<b>Total de activo</b>	<b>5.737.579</b>	<b>154.914.627</b>
Proveedores	5.041	136.107
<b>Total de pasivo</b>	<b>5.041</b>	<b>136.107</b>
<b>Posición activa</b>	<b>5.732.538</b>	<b>154.778.520</b>

**NOTA 6 - CREACION DE PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS**

De acuerdo con lo expresado en la Nota 2, y siguiendo un criterio conservador, en el ejercicio la sociedad actualizó las siguientes provisiones adicionales a las existentes a los efectos de ajustar el valor de recuperación de diversos activos. Los conceptos e importes son los siguientes:

	\$
<b>Previsiones al 30.6.2002</b>	<b>10.315.723</b>
<b>Constitución de provisiones</b>	
Alquileres Tideral S.A.	733.125
Crédito con Intendencia Municipal de Cerro Largo	415.767
Créditos a afiliados	1.948.866
Retenciones a cobrar	143.459
	<b>3.241.217</b>

Uso de provisiones	(29.730)
<b>Previsiones al 30.6.2003</b>	<b>13.527.210</b>

**Composición de la previsión al cierre**

	\$
Previsión para desvalorización de inversiones	4.480.000
Previsión para saldos incobrables	3.684.509
Previsión para deudores incobrables (Nota 3.1.3)	5.107.494
Previsión para aportes incobrables (Nota 3.2.2)	255.207
	<b>13.527.210</b>

No obstante lo expresado anteriormente, la Sociedad e Ilvestar S.A. han iniciado diversas acciones judiciales en relación con la recuperación de diversos activos y derechos de ambas sociedades.

**NOTA 7 - OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS**

Sermasfose pagó prestaciones correspondientes a primas por nacimiento, casamiento y una partida navideña a los socios pasivos que dejaron de recibir prestaciones.

Los fondos recaudados en el ejercicio no fueron suficiente para financiar las prestaciones referidas. El saldo del rubro ha evolucionado de la siguiente forma:

	\$
Saldo al inicio del ejercicio	(11.698)
Menos: aportes al fondo	(98.064)
Más: pago de primas en el ejercicio	240.714
Saldo al cierre del ejercicio	<b>130.952</b>

**NOTA 8 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

Con fecha 2 de octubre de 2002 se dictó sentencia definitiva de segunda instancia a favor de Sermasfose en el proceso judicial iniciado contra la Sociedad por ex afiliados. La Sociedad había tenido contabilizada una previsión por \$ 1.896.510 por lo que ante la resolución favorable del juicio dicho importe se contabilizó en el ejercicio como resultados extraordinarios.

## NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN

La sociedad ha celebrado con sus afiliados contratos de compraventa por aproximadamente 80 terrenos. En los mismos se establece que los terrenos son adquiridos por los socios en cuotas mensuales pagaderas en varios años. Una vez cancelada la totalidad de la deuda se procederá a la escrituración definitiva de los mismos. El importe adeudado por los afiliados se encuentra registrado en el rubro Préstamos a afiliados. El valor total de los terrenos prometidos en venta asciende aproximadamente a \$ 15.200.000, el cual se revalúa anualmente por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

## NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

El 1 de agosto de 2003 el Poder Ejecutivo de la República envió a la Asamblea General del Parlamento un proyecto de ley que pretende proteger el salario de los trabajadores públicos y privados, así como de la prestaciones de la vejez, invalidez y sobrevivencia, estableciendo un porcentaje máximo de los descuentos a realizar por concepto de pagos contraídos.

Los puntos más importantes de este proyecto de ley son los siguientes:

### *Tope máximo de retenciones*

Los salarios de los trabajadores públicos y privados no podrán ser afectados en más de un 70 % del líquido por las retenciones que soliciten aquellos acreedores del trabajador que tengan autorización legal para hacerlo.

El salario líquido se refiere al monto disponible del salario luego de realizados los descuentos por contribuciones especiales de seguridad social y demás tributos que gravan la remuneración.

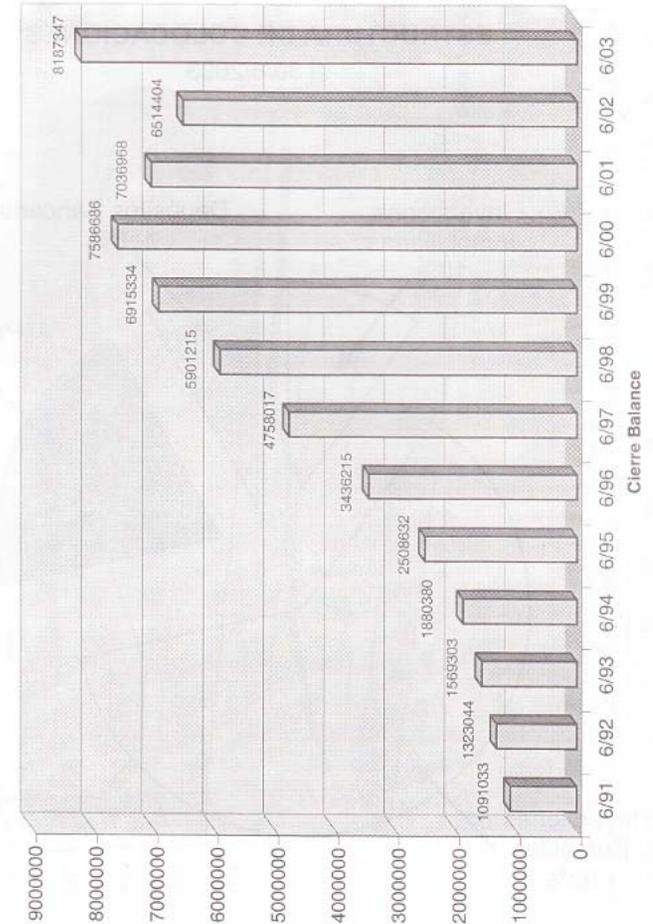
### *Orden de prelación*

Cuando el monto a retener del salario líquido fuera mayor al 70 % estipulado se establece un orden de prelación que determina el orden en que los distintos acreedores accederán a su crédito contra el trabajador.

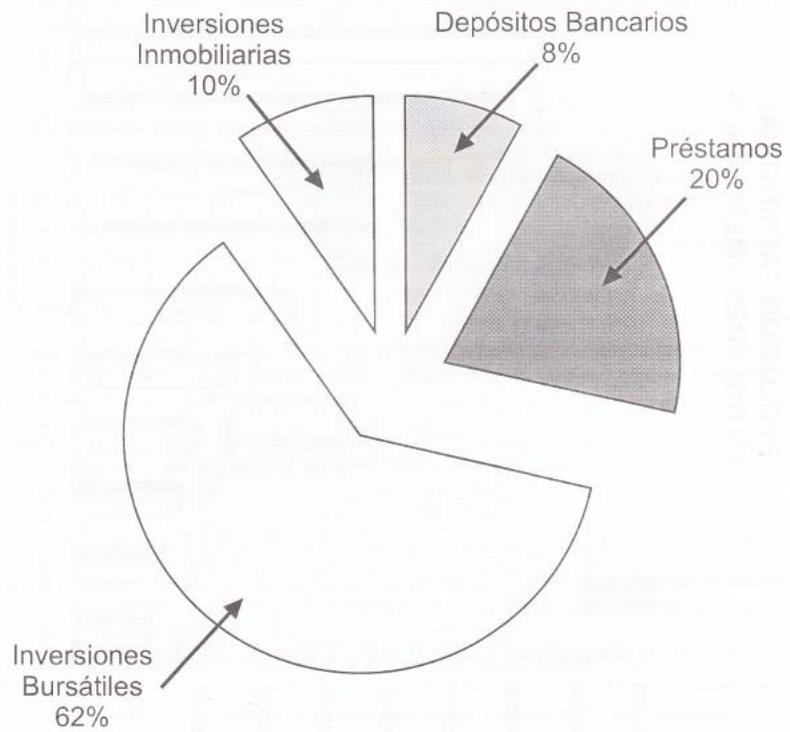
El proyecto establece diez clases que ordenarán a los acreedores en el cobro de sus adeudos, siendo la primera de ellas las retenciones judiciales y la última, cualquier otro crédito que pueda ser cancelado mediante descuento a los ingresos del trabajador.

Los aportes a las sociedades administradoras de fondos complementarios de seguridad social ocupan el noveno lugar en el orden de prelación y los créditos otorgados el sexto.

## EVOLUCION PATRIMONIAL EN DOLARES AMERICANOS

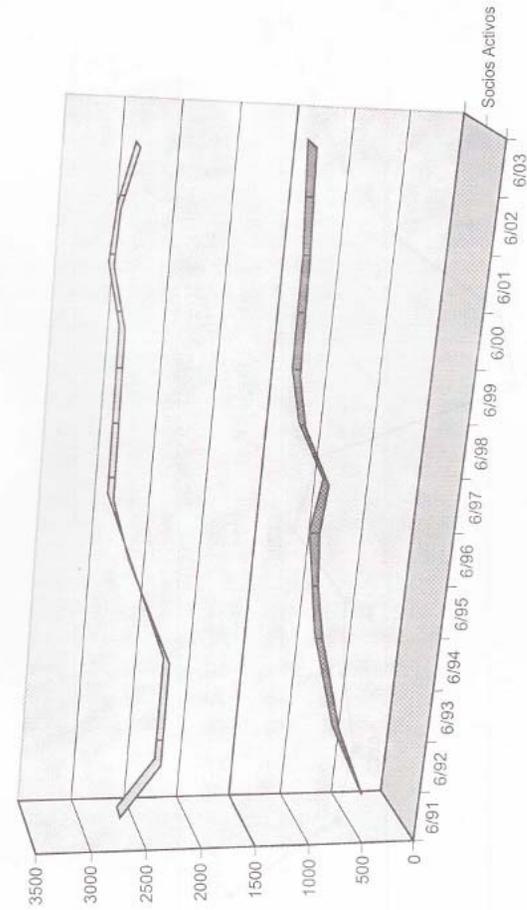


## ESTRUCTURA DE COLOCACIONES al 30/6/2003

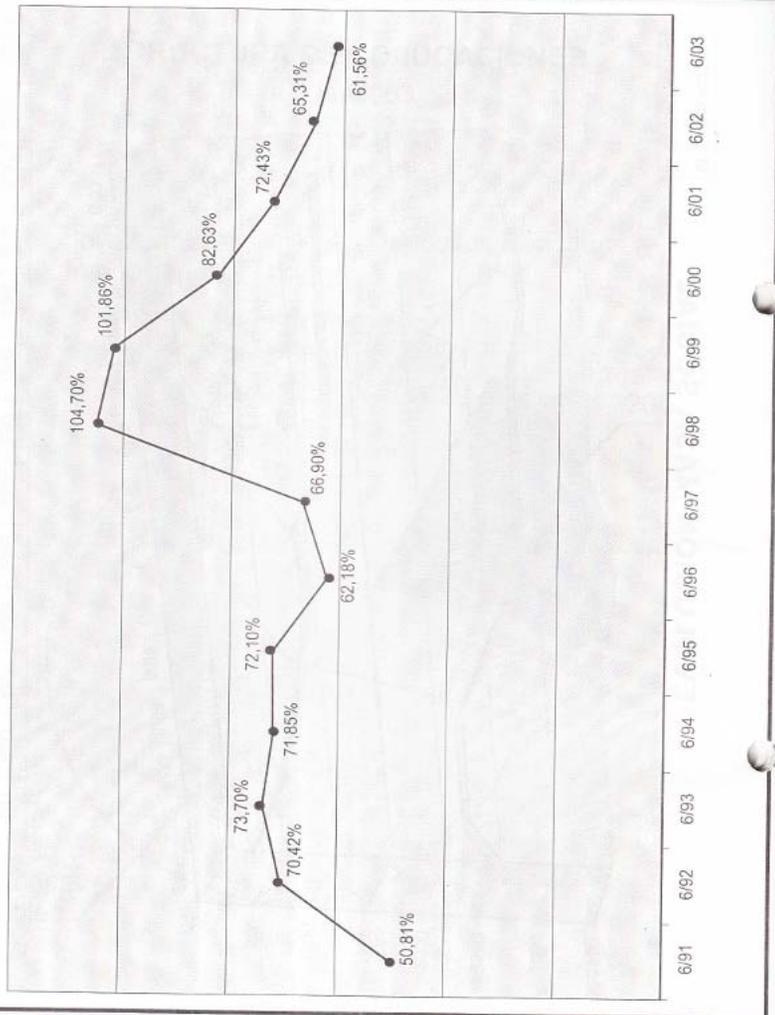


□ Socios Activos  
■ Socios Pasivos

## EVOLUCION MASA SOCIAL



# RELACION PRESTACIONES-APORTES



LORENZO CARNELLI 1297  
 Tel. / Fax: 1952 Int. 4805  
 Montevideo-Uruguay